



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



TRIBUNALES AGRARIOS CUMPLEN 30 AÑOS

Pandemia deja a los ejidos sin testamentos

AL MENOS DOS millones de personas no han dejado en regla sus sucesión en los últimos años o no la han actualizado

POR FRANCISCO ROSAS ECHEVERRÍA

francisco.rosas@gmm.com.mx

La pandemia de covid-19 en México y la falta de cultura sucesoria ha dejado efectos en el ejido mexicano, donde al menos 2 millones de personas no tienen sucesión testamentaria o no la han actualizado, de acuerdo con Maribel Concepción Méndez de Lara, presidenta del Tribunal Superior Agrario.

"La pandemia ha dejado juicios suspendidos, porque el actor o el demandado fallecieron y no se ha llevado a cabo la sustitución procesal. Muchos ejidos no han celebrado asambleas de elección de órganos de representación y vigilancia y esto afecta la celebración de juicios."

Manifestó que la pandemia sí afecta al campo y en materia de sucesión hay falta de designación de sucesores, pero que era algo que ya teníamos, pues en México hay una resistencia natural por testar.

Según el Registro Agrario Nacional, cerca de 2 millones de personas no han elaborado sus testamentos agrarios o no los han actualizado, pero esto se agudizó con la pandemia.

A 30 años del fin del reparto agrario, que se cumple este 6 de enero, en México existen 99.7 millones de hectáreas de ejidos, lo que significa el 51% del territorio nacional, y en 1992 se dio por terminado el reparto agrario, nacieron nuevas instituciones, las principales fueron los tribunales agrarios autónomos y se reconoció el derecho de propiedad de ejidos y comunidades.

Según Méndez de Lara, actualmente los tribunales agrarios atienden 45 mil asuntos, de los cuales 29% tienen que ver con sucesión de derechos, 40% con conflictos internos en los propios ejidos y 14% con nulidades y que no acataron las leyes correspondientes.

"Los conflictos por derechos colectivos han disminuido y la mayoría son por sucesión y conflictos internos; la problemática de los ejidos nos dice que se requiere fortalecer la organización colectiva de éstos y sus comunidades", expresó.

Se requiere fortalecer la gobernanza de los ejidos y atacar las nulidades de contratos

de enajenación de derechos, ya que se necesita avanzar en la cultura de la legalidad de los actos agrarios, explicó.

El reto mayor es lograr una justicia más ágil y oportuna que resuelva de raíz los conflictos. Para ello dijo que en el Congreso de la Unión existen iniciativas en ese sentido y los Tribunales Agrarios han planteado que es urgente ser claros en los derechos de poseedores, tener reglas más simples, dar más facultades a las asambleas ejidatarias, avanzar en los juicios orales y a distancia y que la ley agraria esté más acorde con los temas ambientales.

LAS OLVIDADAS

Las mujeres se hacen cargo de las parcelas porque fueron abandonadas; en algunos casos las parejas regresan pero muchos no, por eso 4 de cada 10 mujeres son el único sostén en el campo de sus familias y 3 contribuyen parcialmente, expresó.

Manifestó que es necesario reconocer que sus aportaciones económicas al desarrollo son fundamentales, pero también dijo que se debe avanzar en la posesión de los ejidos, pues sólo 26% de los sujetos agrarios son mujeres, lo que habla de un rezago.

Recordó que la ley orde-



na que en un ejido los puestos directivos no sean de más de 60% para un género, pero en México los hombres siguen dominando la escena de los ejidos y se resisten a la participación de ellas.

A 30 AÑOS DE LA REFORMA AGRARIA

El 6 de enero de 1992 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* la reforma agraria, la cual por finalizado el reparto agrario para otorgar certidumbre jurídica al campo; se suprimieron todos los preceptos que reglamentaban el reparto agrario y señalaban las instituciones encargadas del mismo.

A partir de entonces, con el mismo propósito de otorgar certidumbre jurídica al campo, se crearon los tribunales federales agrarios autónomos, integrados por magistrados propuestos por el presidente de la República y designados por el Senado, quienes tienen bajo su plena jurisdicción los conflictos agrarios.

Asimismo, se creó una Procuraduría de Justicia Agraria. De este modo, la reforma pretende proporcionar seguridad jurídica en la tenencia de la tierra, necesaria para que la producción y la productividad aumenten y por lo tanto, el bienestar de las familias campesinas.

Por otra parte, se reconoce la personalidad jurídica de los núcleos de población ejidales y comunales, así como los derechos de ejidatarios y comuneros sobre sus parcelas y tierras y se les faculta para decidir sobre su aprovechamiento.



Foto: Especial

Maribel Méndez de Lara dijo que falta un relevo generacional en los ejidos de México.



#DIPUTADOSYSENADORES

Desprecian a entidades

NINGUNA DE LAS PROPUESTAS ENVIADAS AL CONGRESO DE LA UNIÓN HA SIDO DISCUTIDA

IVÁN E. SALDAÑA Y ELIA CASTILLO
PAIS@ELHERALDILLODEMEXICO.COM

La Cámara de Diputados y el Senado han desdeñado las iniciativas que los congresos locales les han enviado en lo que va de la actual Legislatura.

Entre las propuestas se piden cambios legales en contra de actos de discriminación cometidos por servidores públicos, en asistencia consular para menores, en cambiar que la UMA no sea el indicador económico para determinar pensiones, entre otras.

De acuerdo a un recuento hecho por **El Heraldillo de México**, las dos cámaras del Congreso de la Unión recibieron 14 iniciativas entre septiembre y diciembre de 2021, de las cuales siete son del Congreso de Oaxaca, cuatro de Chihuahua y tres del Congreso de Nuevo León, pero ninguna fue siquiera discutida en comisiones.

En la apertura del primer periodo ordinario de sesiones, el 1 de septiembre, la Cámara de Diputados recibió una iniciativa por parte del Congreso de Chihuahua, que pide adicionar el artículo 98 de la

Ley **General** de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

La propuesta busca establecer que el **Instituto** Nacional de Migración (INM) dé seguimiento a la cadena de protección de menores de edad canalizados a albergues asistenciales en el extranjero y compartir la información obtenida con el personal consular correspondiente de la localidad. Al momento, está pendiente en comisiones.

El 26 de octubre, el Senado recibió del Congreso de Oaxaca una iniciativa que busca responder a las demandas de jubilados, contra los parámetros para calcular pensiones.

La iniciativa va por reformar el artículo 44 y la fracción IV del Décimo Transitorio de la Ley del **ISSSTE**, que busca establecer que en el régimen de pensiones no se aplique la UMA, sino el salario.

La última propuesta de diputados locales se recibió en el Senado el pasado 14 de diciembre, a fin de adicionar un último párrafo al artículo 23 de la Ley **General** de Educación, la cual busca incluir en

los planes y programas de estudio información preventiva sobre abuso sexual. ●

OTROS PLANES

1

• El Congreso de NL propone una reforma para disminuir el porcentaje actual del ISR.

2

• También solicita ajustar los tabuladores para los trabajadores asalariados.

3

• El Congreso de Chihuahua busca garantizar el uso eficiente y sustentable del agua.

4

• El Congreso de Oaxaca

propone otorgar un permiso de paternidad por 45 días.

6

INICIATIVAS LLEGARON AL SENADO DE LA REPÚBLICA.

8

PROPUESTAS FUERON ENVIADAS A LOS DIPUTADOS.

1

DE FEBRERO ARRANCA EL PERIODO DE SESIONES.



• **FIN DE PERIODO.** El 14 de diciembre fue el último día en que los legisladores federales sesionaron.



Urgen a vacunar a menores de cinco años

Ante el aumento de contagios en el país y el regreso a clases presenciales, legisladores y organizaciones hicieron un llamado al Gobierno para que vacune contra el Covid-19 a los niños a partir de los 5 años.

El diputado federal Éctor Ramírez Barba (PAN) indicó que el biológico de Moderna—que anunció el Gobierno de México que se aplicará como refuerzo para el personal de planteles educativos—, mejor debería de destinarse para los menores de edad.

Explicó que esta vacuna, junto con Pfizer, son los únicos que se recomiendan para la inmunización de menores ante el virus SARS-CoV-2.

“Es un absurdo que pongan Moderna (a los maestros). Estaremos regresando a una aplicación lenta porque Moderna tiene los requi-

●● Todos los niños que están yendo al colegio que no han sido contagiados, van a ser contagiados y van a llevar la infección a sus casas”

ÉCTOR RAMÍREZ BARBA

Diputado federal del PAN

sitos de congelación casi igual de complejos que Pfizer y no podrán vacunar más que en las zonas urbanas y otra vez Oaxaca, Chiapas no tendrán vacunación, aunque quieran”, expuso.

En tanto, la organización civil Mexicanos Primero pidió iniciar con la vacunación en niños con el objetivo de minimizar el riesgo de contagio en las escuelas.

En un posicionamiento, acusó a

la Secretaría de Educación Pública (SEP) de minimizar la situación de la epidemia en el país y de dejar solas a las comunidades escolares.

Únicamente, la Agencia Europea de Medicamentos (EMA, por sus siglas en inglés) recomienda el uso de la vacuna Moderna en menores de 12 a 17 años.

Según información en su página web, los efectos se han investigado en un estudio en el que participaron tres mil 732 niños en ese rango de edad y el resultado fue que se produjo una respuesta de anticuerpos comparable a la observada en adultos jóvenes de 18 a 25 años.

En Estados Unidos, donde ya se realiza la vacunación a menores de edad desde los cinco años, está autorizada sólo Pfizer.

/ JORGE X. LÓPEZ Y ÁNGEL CABRERA



Se busca derogar fracción de la Ley del Seguro Social

RAÚL RAMÍREZ

En la Cámara de Diputados se planteó una iniciativa que deroga la fracción II del artículo 132 de la Ley del Seguro Social, ya que se consideró inconstitucional porque condiciona el otorgamiento de una pensión por viudez a un hecho independiente de la voluntad del asegurado, como es el periodo transcurrido entre su matrimonio y su muerte.

La propuesta, turnada a la Comisión de Seguridad Social, explica que dicha fracción del artículo transgrede las garantías de igualdad y de seguridad social.

Por lo anterior, la diputada **Mary Carmen Bernal Martínez**, puntualizó que *el artículo en mención condiciona la procedencia de la pensión de viudez a que el matrimonio se haya celebrado cuando el asegurado tuviera más de 55 años, o bien, que la vigencia de dicho matrimonio fuese mayor a un año.*

"Lo que implica discriminación respecto a las personas que desean contraer matrimonio, lo que atenta contra la familia y la protección especial que, constitucionalmente, se le reconoce como elemento natural y fundamental de la sociedad", agregó.

Aseguró que dicha situación puede calificarse como una forma de discriminación que se basa en el estado civil de las personas, *"lo cual es inconstitucional de conformidad con el artículo 1.º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"*.

Finalmente en la iniciativa se señaló: *"No se justifica el porqué la viuda (o) que contrae nuevas nupcias pierde su derecho a obtener la pensión por viudez, siendo que se trata de un derecho fundamental de los trabajadores el protegerlos ante la contingencia de su muerte, lo que necesariamente implica la protección de su familia en caso de fallecimiento, y por ende, debe estimarse que tal distinción resulta injustificada y, por tanto, violatoria de la garantía de igualdad y al derecho fundamental de la seguridad social prevista en la propia Constitución"*.





Concentración en Hacienda fue un error, coinciden

Ante fallas del Insabi, oposición pide vuelta del Seguro Popular

PARA EL PAN Y MC, el sistema aplicado para la adquisición y distribución de medicamentos ha probado que no sirve; PRD ve corrupción y falta de transparencia en decisiones de Gobierno

• Por Magali Juárez,
Jorge Butrón y Yazmín Veloz

En el Congreso de la Unión legisladores del PAN, Movimiento Ciudadano y del PRD coincidieron que ante el fracaso del Gobierno federal para la adquisición y distribución de medicamentos, es necesario que desaparezca el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) y que regrese el Seguro Popular.

En el Senado, el coordinador del blanquiazul en la Cámara alta, Julen Rementería, afirmó que es evidente que desde que el Gobierno federal y la mayoría legislativa de la 4T decidieron concentrar la compra de medicamentos en la Oficina Mayor de la Secretaría de Hacienda, "todo ha venido en declive".

Al ser cuestionado sobre el vacío del Insabi en la definición de reglas de adquisición y distribución de medicamentos desde hace dos años, como lo publicó *La Razón* en su edición de este miércoles, subrayó que es un problema que no ha solucionado el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

"El problema de las adquisiciones, y lo señalamos desde que se cambió la forma de hacerlo, se concentró todo en la Oficina Mayor de Hacienda en 2019 y lamentablemente lo que está probado es que este sistema no sirve, hay que especializarlo en el área del Gobierno en el que le toca y evitar que el desabasto continúe. El propio Presidente lo ha reconocido frente a su gabinete y la Secretaría de Salud, les puso un ultimátum, pero el desabasto sigue el problema no es qué tienen que comprar, sino a través de qué mecanismo", subrayó.

En la Cámara de Diputados, el secretario de la Comisión de Salud, el emecista

Salomón Chertorivski, aseguró que el problema de la falta de adquisición y distribución de medicamentos por parte del Insabi es un tema de fondo, ya que destruyeron el sistema de planeación.

"Es una institución que nace sin ningún análisis y sin soporte técnico para empezar a funcionar. Al mismo tiempo, destruyes el sistema de planeación y compra de medicamentos, y lo relevante es entender la dimensión de lo que eran las compras consolidadas", destacó.

En entrevista con este diario explicó que las autoridades destruyeron un sistema complejo de oferta, demanda y planeación, que realizaba los análisis desde un año antes, para asegurar el abasto.

"Destruyes ese sistema, lo mandas a la Secretaría de Hacienda, con funcionarios que en su vida habían comprado medicamentos; te vas a Naciones Unidas, que jamás había comprado medicamentos para México y no sabía de logística en la distribución, y en esa misma lógica tienes al Insabi.

"El Insabi sigue sin capacidades y hasta el día de hoy no las ha construido. Se tiene que entender que el proceso es complejo y traer a los especialistas que tenían años en estos procesos, ya que no se puede hacer de forma improvisada y de buena voluntad, ya que tampoco hay tiempo, porque no puedes en enero sacar las licitaciones para este mismo año, es una crónica de un fracaso anunciado", precisó el legislador de MC.

Por separado, Ector Jaime Ramírez Barba, diputado federal del PAN, aseguró que México acumula ya tres años de fracasos en las licitaciones de medicamentos, lo cual ha derivado en el desabasto que enfrenta nuestro país.

"En las conferencias del Presidente

son mentirosos, dan verdades a medias, porque el secretario de Salud (Jorge Alcocer) no dice cuántas piezas en verdad se han entregado. Por eso llegamos al 2021 con tres años de fracasos continuados", afirmó.

También detalló que este año, el Insabi y la UNOPS "apenas (empiezan) a planear la licitación del 2022, hasta el momento todavía no sabemos cuántas claves van a asignar, ya fallaron otra vez, porque tienen claves desiertas de medicamentos tan básicos como el paracetamol y la metformina, lo cual es gravísimo".

En tanto que el integrante de la Comisión de Salud de San Lázaro, Marcelino Castañeda Navarrete, aseveró que la falta de transparencia y reglas en el Insabi se debe a la corrupción que existe al interior, ya que no contar con normas para abastecer de insumos los hospitales sólo beneficia la política de la Cuarta Transformación.

"Es parte de la corrupción de la Cuarta Transformación, al no haber reglas ellos definen todo a su conveniencia. Falta abasto de medicamentos y el propio Presidente lo ha reconocido, al grado de regañar a Jorge Alcocer, secretario de Salud", destacó el perredista.

o el dato

El dirigente nacional del PRD, Jesús Zambraño, aseguró que el desabasto de medicamentos en hospitales del país, es una irresponsabilidad criminal que generó el Gobierno federal.

288

Millones de piezas de medicinas e insumos compraron Insabi y UNOPS para 2022

**Piden acción urgente**

Legisladores y activistas hablaron de las deficiencias detectadas en el Insabi.



"EL PROBLEMA DE LAS ADQUISICIONES, y lo señalamos desde que se cambió la forma de hacerlo, se concentró todo en la Oficialía Mayor de Hacienda y lo que está probado es que este sistema no sirve, el desabasto sigue"

Julen Rementería
Coordinador de senadores del PAN



"EL INSABI SIGUE sin capacidades y hasta el día de hoy no las ha construido. Ya que no se puede hacer de forma improvisada y de buena voluntad, ya que tampoco hay tiempo, es una crónica de un fracaso anunciado"

Salomón Chertorivski
Diputado de MC



"LLEGAMOS AL 2021 con 3 años de fracasos continuados. Apenas (empiezan) a planear la licitación del 2022, hasta el momento no sabemos cuántas claves van a asignar, ya fallaron otra vez, porque tienen claves desiertas de medicamentos básicos"

Éctor Jaime Ramírez Barba
Diputado del PAN



"ES PARTE DE LA CORRUPCIÓN de la Cuarta Transformación, al no haber reglas ellos definen todo a su conveniencia. Falta abasto de medicamentos y el propio Presidente lo ha reconocido, al grado de regañar a Jorge Alcocer, secretario de Salud"

Marcelino Castañeda
Diputado del PRD



"HACE FALTA UNA POLÍTICA farmacéutica que dé certeza al mercado, a los profesionales de la salud y a los pacientes. Actualmente la claridad no existe, no hay un plan concreto, siguen echándose la bolita entre el Insabi y la UNOPS"

Andrés Castañeda
Vocero del colectivo Cero Desabasto



"EL INSABI VA CAMINANDO a ciegas o ni siquiera camina, es un elefante blanco, es un cascarón que sólo ahorra dinero para otras prioridades. No funciona en nada, no hay reglas y ni siquiera hay que distribuir, porque solo hay 50 por ciento de compras"

Israel Rivas
Vocero de padres de niños con cáncer



CONGRESO DE MORELOS

Promueven juicio político contra Cuauh

Diputados de oposición en el Congreso de Morelos le tomarán la palabra a Cuauhtémoc Blanco y solicitarán abrir una carpeta de investigación a la Fiscalía General de la República (FGR), a la Fiscalía General del Estado de Morelos (FGEM) y a la Fiscalía Anticorrupción del estado para que se esclarezca y, en su caso, se sancione al gobernador si se comprueban nexos con grupos criminales. Julio César Solís Serrano,

diputado presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil del Congreso morelense, dice que de contar con las pruebas suficientes que presuntamente puedan vincular a Blanco Bravo con capos del narcotráfico, la instancia legislativa que preside iniciará el proceso para solicitar a la Cámara de Diputados un juicio político al gobernador del estado. El proceso, explica Solís, inicia en la comisión que preside y ya está en marcha.

OPOSICIÓN EN MORELOS LE TOMA LA PALABRA

Promoverán un juicio político a Cuauhtémoc

Además de la foto publicada por este diario, la investigación se ampliará a otros casos donde se presumen vínculos entre el gobernador y criminales

RIVELINO RUEDA

Diputados de oposición en el Congreso de Morelos le tomarán la palabra a Cuauhtémoc Blanco y solicitarán abrir una carpeta de investigación a la Fiscalía General de la República (FGR), a la Fiscalía General del Estado de Morelos (FGEM) y a la Fiscalía Anticorrupción estatal para que se esclarezca y, en su caso, se sancione al gobernador si se comprueban sus nexos con grupos del crimen organizado.

Julio César Solís Serrano, diputado presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil del Congreso morelense, dijo que, de contar con las pruebas suficientes que presuntamente puedan vincular a Blanco Bravo con capos del narcotráfico, la instancia legislativa

que preside iniciará el proceso para solicitar a la Cámara de Diputados un juicio político al gobernador del estado.

En entrevista con *El Sol de México* para hablar sobre los escenarios jurídicos y legislativos en el caso de que se le inicie una investigación a Blanco Bravo —luego de que este diario publicó una fotografía donde aparece junto a tres líderes del narco en Morelos (uno muerto, uno en prisión y otro en activo)—, el diputado local por Movimiento Ciudadano también se pronunció por investigar no sólo este caso, sino todos en los que se ha visto involucrado el gobernador relacionados con presuntos nexos con grupos criminales.

Solís Serrano mencionó que las investigaciones también deben incluir la posible participación de grupos de la delincuencia organizada en el financiamiento



de campañas durante los procesos electorales de 2018 y 2021, en los que participó Blanco Bravo. Por tercer día consecutivo, este medio buscó una entrevista directa con el gobernador de Morelos, sin que hasta ahora hubiera respuesta.

El proceso, explica Solís, iniciaría en la Comisión que preside, que solicitaría a las fiscalías federal y estatal, así como a la de Anticorrupción, investigar al gobernador.

"Hay que recordar que una vez iniciada la investigación se pueden aportar, durante el transcurso de ésta, todos los elementos que puedan existir, que puedan ser supuestos. Por eso vamos a solicitar una investigación amplia, que se investigue en todos los sentidos", subrayó Julio César Solís.

Los resultados de la investigación se entregarían a la Comisión de Seguridad, que a su vez la pasaría a la Comisión de Gobernación, que es la encargada de solicitar el juicio político siempre y cuando lo autorice el pleno del Congreso local.

En este paso, el diputado emecista se-

ñaló que bastaría convencer a un solo legislador del oficialismo para que se sume al grupo opositor (MC, PRI, PAN y PRD) y así la solicitud de juicio político pase en el pleno.

Solís detalló que la eventual investigación a Blanco Bravo tiene que partir de la fotografía que fue publicada el martes por este diario, pero "conforme se vaya integrando la carpeta se puede ir hacia atrás y ver cuáles son los hechos de una posible relación con grupos criminales".

"Y si la investigación concluye que sí hay estos vínculos del gobernador, se pueden desprender muchos delitos: delitos de carácter federal, que pudieran ser delincuencia organizada, o delitos de carácter local, que pudieran ser desde cohecho, encubrimiento, asociación delictuosa. Entonces las fiscalías determinarán si hay alguna responsabilidad y eso sería prácticamente el preámbulo para solicitar un juicio político", aseguró.

El diputado emecista señaló que bastaría convencer a un solo

legislador del oficialismo y así la solicitud de juicio político pasa

"Si la investigación concluye que sí hay estos vínculos del gobernador, se pueden desprender muchos delitos"

JULIO CÉSAR SOLÍS SERRANO
DIPUTADO LOCAL DE MC



FROYLAN TRUJILLO/ EL SOL DE CUERNAVACA

Ayer, el gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, afirmó que la fotografía era parte de una guerra sucia en contra suya



CONGRESO DE MORELOS

Promueven juicio político contra Cuauh

Diputados de oposición en el Congreso de Morelos le tomarán la palabra a Cuauhtémoc Blanco y solicitarán abrir una carpeta de investigación a la Fiscalía General de la República (FGR), a la Fiscalía General del Estado de Morelos (FGEM) y a la Fiscalía Anticorrupción del estado para que se esclarezca y, en su caso, se sancione al gobernador si se comprueban nexos con grupos criminales. Julio César Solís Serrano,

diputado presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil del Congreso morelense, dice que de contar con las pruebas suficientes que presuntamente puedan vincular a Blanco Bravo con capos del narcotráfico, la instancia legislativa que preside iniciará el proceso para solicitar a la Cámara de Diputados un juicio político al gobernador del estado. El proceso, explica Solís, inicia en la comisión que preside y ya está en marcha.

OPOSICIÓN EN MORELOS LE TOMA LA PALABRA

Promoverán un juicio político a Cuauhtémoc

Además de la foto publicada por este diario, la investigación se ampliará a otros casos donde se presumen vínculos entre el gobernador y criminales

RIVELINO RUEDA

Diputados de oposición en el Congreso de Morelos le tomarán la palabra a Cuauhtémoc Blanco y solicitarán abrir una carpeta de investigación a la Fiscalía General de la República (FGR), a la Fiscalía General del Estado de Morelos (FGEM) y a la Fiscalía Anticorrupción estatal para que se esclarezca y, en su caso, se sancione al gobernador si se comprueban sus nexos con grupos del crimen organizado.

Julio César Solís Serrano, diputado presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil del Congreso morelense, dijo que, de contar con las pruebas suficientes que presuntamente puedan vincular a Blanco Bravo con capos del narcotráfico, la instancia legislativa

que preside iniciará el proceso para solicitar a la Cámara de Diputados un juicio político al gobernador del estado.

En entrevista con *El Sol de México* para hablar sobre los escenarios jurídicos y legislativos en el caso de que se le inicie una investigación a Blanco Bravo —luego de que este diario publicó una fotografía donde aparece junto a tres líderes del narco en Morelos (uno muerto, uno en prisión y otro en activo)—, el diputado local por Movimiento Ciudadano también se pronunció por investigar no sólo este caso, sino todos en los que se ha visto involucrado el gobernador relacionados con presuntos nexos con grupos criminales.

Solís Serrano mencionó que las investigaciones también deben incluir la posible participación de grupos de la delincuencia organizada en el financiamiento



de campañas durante los procesos electorales de 2018 y 2021, en los que participó Blanco Bravo. Por tercer día consecutivo, este medio buscó una entrevista directa con el gobernador de Morelos, sin que hasta ahora hubiera respuesta.

El proceso, explica Solís, iniciaría en la Comisión que preside, que solicitaría a las fiscalías federal y estatal, así como a la de Anticorrupción, investigar al gobernador.

"Hay que recordar que una vez iniciada la investigación se pueden aportar, durante el transcurso de ésta, todos los elementos que puedan existir, que puedan ser supuestos. Por eso vamos a solicitar una investigación amplia, que se investigue en todos los sentidos", subrayó Julio César Solís.

Los resultados de la investigación se entregarían a la Comisión de Seguridad, que a su vez la pasaría a la Comisión de Gobernación, que es la encargada de solicitar el juicio político siempre y cuando lo autorice el pleno del Congreso local.

En este paso, el diputado emecista se-

ñaló que bastaría convencer a un solo legislador del oficialismo para que se sume al grupo opositor (MC, PRI, PAN y PRD) y así la solicitud de juicio político pase en el pleno.

Solís detalló que la eventual investigación a Blanco Bravo tiene que partir de la fotografía que fue publicada el martes por este diario, pero "conforme se vaya integrando la carpeta se puede ir hacia atrás y ver cuáles son los hechos de una posible relación con grupos criminales".

"Y si la investigación concluye que sí hay estos vínculos del gobernador, se pueden desprender muchos delitos: delitos de carácter federal, que pudieran ser delincuencia organizada, o delitos de carácter local, que pudieran ser desde cohecho, encubrimiento, asociación delictuosa. Entonces las fiscalías determinarán si hay alguna responsabilidad y eso sería prácticamente el preámbulo para solicitar un juicio político", aseguró.

El diputado emecista señaló que bastaría convencer a un solo

legislador del oficialismo y así la solicitud de juicio político pasa

"Si la investigación concluye que sí hay estos vínculos del gobernador, se pueden desprender muchos delitos"

JULIO CÉSAR SOLÍS SERRANO
DIPUTADO LOCAL DE MC

FROYLAN TRUJILLO/ EL SOL DE CUERNAVACA



Ayer, el gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, afirmó que la fotografía era parte de una guerra sucia en contra suya



La FGR pide 39 años de cárcel para Lozoya

LA FISCALÍA GENERAL de la República acusó formalmente al exdirector de Petróleos Mexicanos

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

La Fiscalía General de la República (FGR) acusó formalmente al exdirector de Petróleos Mexicanos (Pemex), Emilio Lozoya, pidiendo una condena de hasta 39 años de prisión por los delitos de por asociación delictiva, lavado de dinero y cohecho, según fuentes judiciales.

Además, los representantes de la dependencia solicitaron una pena de 25 años de cárcel contra la madre del exfuncionario, Gilda Margarita Austin, por presuntos delitos de asociación delictuosa y cohecho.

El escrito de acusación fue presentado a José Artemio Zúñiga Mendoza, juez de control del Centro de Justicia Penal Federal en el Reclusorio Norte.

Según la Fiscalía, Lozoya no ha logrado conseguir el criterio de oportunidad pese a que el exfuncionario ofreció un pago de 5 millones de dólares para la reparación del daño por los casos de



Emilio Lozoya enfrentará cargos por lavado de dinero y cohecho. **Especial**

Odebrecht y la planta de chatarra de Agronitrogenados.

Explicó que la pena de 39 años de cárcel, se debe a que Lozoya, como director de Pemex, tenía un nivel jerárquico y ejerciendo su poder, recibió sobornos de la compañía brasileña, recursos que después se utilizaron para supuestamen-

te entregar a diputados federales para que aprobaran la reforma energética. El objetivo era beneficiar a Odebrecht, en detrimento del patrimonio petrolero y energético que le pertenece a la nación, para lo cual, tanto Peña Nieto, como Luis Videgaray, recibieron sobornos por más de seis millones de dólares. •



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



ENTREVISTA

Hamlet García Almaguer (Diputado – Morena)

“El sistema educativo del mundo entero se ha dinamitado, ahora la mayor parte de los contenidos educativos se proporcionan a distancia o bajo un sistema híbrido. Nosotros proponemos un sistema híbrido. Una plataforma tecnológica que permita con videos de alta calidad que las personas reciban la capacitación a distancia y 250 millones de pesos para que se realice la capacitación física en zonas de alta marginación, zonas rurales, donde no hay conectividad y; con este sistema híbrido, solo se gastarían 300 millones y no mil 200 millones como ellos (INE) lo están considerando”.

<https://drive.google.com/file/d/1Hlm8uH6RJvJ-2K7t2dGgL5xv-JrNJMJ5/view>



Propone Morena garantizar paridad de género en la junta directiva del Imjuve

El diputado Omar Enrique Castañeda González (Morena) suscribió una iniciativa para garantizar la paridad de género dentro de la Junta Directiva del Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve). En un comunicado, el legislador explicó que se trata de una reforma al artículo 8 de la Ley del Instituto, a través de la cual se busca precisar que, de los representantes de tres entidades federativas designados por los titulares de los ejecutivos correspondientes, al menos dos deberán ser mujeres para integrar la Junta Directiva.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/propone-morena-garantizar-paridad-de-genero-en-la-junta-directiva-del-imjuve/>



Asiste Llaven a Caravana

El diputado federal Jorge Llaven Abarca acompañó a su esposa y presidenta del Voluntariado “Siempre al lado de la gente”, Lupita Gómez Casanova, a la entrega de juguetes a niños y niñas de la colonia Villas de San José en el ejido El Jobo en Tuxtla Gutiérrez, destacando que hoy se trabaja pensando en el bienestar de los que menos tienen. Acompañado por Hugo Robledo Catalán, representante del Partido del Trabajo, Llaven Abarca resaltó las acciones del Voluntariado y la participación de la ciudadanía para regalar sonrisas a grupos en situación de vulnerabilidad.

<https://diariodechiapas.com/metropoli/asiste-llaven-a-caravana/179393>



Asiste Llaven Abarca a Caravana Compartiendo Sonrisas en El Jobo

El diputado federal Jorge Llaven Abarca acompañó a su esposa y presidenta del Voluntariado “Siempre al lado de la gente”, Lupita Gómez Casanova, a la entrega de juguetes a niños y niñas de la colonia Villas de San José en el ejido El Jobo en Tuxtla Gutiérrez, destacando que hoy se trabaja pensando en el bienestar de los que menos tienen. Acompañado por Hugo Robledo Catalán, representante del Partido del Trabajo, Llaven Abarca resaltó las acciones del Voluntariado y la participación de la ciudadanía para regalar sonrisas a grupos en situación de vulnerabilidad.

<https://elheraldodetuxtla.com.mx/asiste-llaven-abarca-a-caravana-compartiendo-sonrisas-en-el-jobo/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EFEKTO10
NOTICIAS

06/01/2021

LEGISLATIVO



La Feria de Puebla reactivará la economía: Raymundo Atanacio

El diputado federal, Raymundo Atanacio Luna, consideró que el anuncio que hizo el gobernador Miguel Barbosa Huerta sobre la realización de la Feria de Puebla 2022, es una bocanada de oxígeno puro para el estado.

<https://efekto10.com/la-feria-de-puebla-reactivara-la-economia-raymundo-atanacio/>



Plantea Martín Sandoval crear mecanismos para remover al presidente del TEPJF cuando transgreda la Constitución

El diputado Martín Sandoval Soto (Morena) informó que impulsa una iniciativa para establecer los mecanismos que posibiliten la remoción del presidente o presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en caso de que esta figura transgreda de forma grave o reiterada lo dispuesto por la Constitución.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/plantea-martin-sandoval-crear-mecanismos-para-remover-al-presidente-del-tepjf-cuando-transgreda-la-constitucion/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Incrementar pruebas Covid-19 gratuitas, demandan legisladores locales



PIDEN GARANTIZAR ABASTO DE INSTRUMENTOS PAN capitalino demanda más pruebas anticovid

Ante la insuficiencia de módulos, pide al sector salud de la CDMX instalar más quioscos de atención

ARTURO R. PANSZA

Debido a que los módulos en los que se realizan pruebas Covid-19 en la Ciudad de México están rebasados, la fracción parlamentaria del PAN en el Congreso capitalino urgió a garantizar el abasto de los instrumentos de detección de la enfermedad en centros de salud públicos y hospitales de la Secretaría de Salud en la metrópoli.

Al efectuar al respecto un pronunciamiento, el coordinador de la diputación local panista, Christian von Roehrich de la Isla, consideró que es evidente que se requiere aumentar los reactivos, porque los ciudadanos tienen que hacer largas filas para acceder a este servicio, ante el incremento explosivo de los casos de contagio por coronavirus.

Dentro de ese contexto, declaró que "en los últimos días, hemos visto ríos de gente en farmacias o laboratorios tratando de conseguir una prueba por posible sospecha tanto de contagio o de síntomas, pero es difícil porque sus costos llegan a ser de casi mil 800 pesos".

Por ello demandó la gratuidad de las pruebas, con la participación del gobierno capitalino, mismo que debe instalar más módulos para realizarlas, ante la insuficiencia en que han visto empresas privadas que las llevan a cabo a un precio alto.

El legislador de Acción Nacional, al precisar que a eso se añade que en el sector salud de la administración de la urbe no hay pruebas o son limitadas para la gente, detalló que muchas personas se forman en centros de salud desde la madrugada por una ficha y al llegar su turno, el personal de salubridad les informa que se han agotado las pruebas.

Además, comentó que se ha observado que no hay una sana distancia en las filas que se realizan, lo que puede provocar crezca el número de contagiados con coronavirus, al estar cerca de personas que ya lo contrajeron y sólo quieren confirmar su positividad.

Christian von Roehrich mencionó que la propuesta del PAN es generar condiciones de salud dignas para los ciudadanos y que los servicios estén a la mano de quienes los necesitan.

Expuso: "Ahora que la pandemia crece y Ómicron se instaló en la capital, el gobierno de México tiene que hacer las gestiones urgentes para que no falten pruebas Covid19 en la capital, ya que volvemos a ser epicen-



tro de esta nueva emergencia”.

Exigió subsecretario de la Secretaría de Salud (SSa) federal Hugo López-Gatell, garantizar el abasto de los reactivos para la detección de la enfermedad en centros de salud y hospitales públicos, además de que se actúe para atender con eficiencia la demanda excesiva de pruebas Covid-19, con la instalación de más módulos en las que no se cobre el servicio.

Refirió que en el sector salud del gobierno capitalino a cargo de Claudia Shei-

nbaum Pardo, todo esfuerzo por atender a personas contagiadas llega a ser inútil porque no hay pruebas o son limitadas para la gente.

Condenó esta situación, tras compararla con la escasez de vacunas para niños y el que continúe el desabasto de medicamentos para atender el cáncer infantil.

“El gobierno de la austeridad está lastimando mucho a la ciudad, Claudia Sheinbaum debe poner su parte y costear estas pruebas tanto en centros de

salud, en empresas para sus empleados y en las escuelas públicas por el regreso a clases”, delineó.

A su vez, el diputado federal del PAN Luis Mendoza Acevedo, al sumarse al pronunciamiento de legisladores capitalinos del blanquiazul, lamentó que Morena en la Ciudad de México no haya aprendido nada de la pandemia, al subestimar a Ómicron mientras la alerta en el mundo aumenta.

Congresistas blanquiazules proponen asignar más recursos a investigación, desarrollo, prevención, control de enfermedades y garantía de medicamentos e insumos



En los centros comerciales lucen largas las filas ante la demanda por la realización de las pruebas Covid /SERGIO VÁZQUEZ



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EFEKTO10
NOTICIAS

06/01/2021

LEGISLATIVO



Mario Riestra da positivo a covid-19

El diputado federal por el Partido Acción Nacional (PAN), Mario Riestra Piña, dio positivo a Covid-19, dicho anuncio lo realizó a través de sus redes sociales luego de haber manifestado una sintomatología leve a la nueva cepa.

<https://efekto10.com/mario-riestra-da-positivo-a-covid-19/>



Proponen modificar el artículo 123 de la constitución política para aumentar el descanso de maternidad

Con el fin de incrementar el descanso de maternidad, la diputada Itzel Josefina Balderas Hernández (PAN) propuso reformar el artículo 123 de la Constitución Política y establecer que las mujeres gozarán forzosamente de un descanso de siete semanas anteriores a la fecha fijada aproximadamente para el parto y siete semanas posteriores al mismo. El documento señala que “convertirse en madre es sin duda una de las alegrías más fuertes que puede llegar a sentir una mujer, desafortunadamente, puede convertirse en una situación de estrés si somos mujeres trabajadoras”.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/proponen-modificar-el-articulo-123-de-la-constitucion-politica-para-aumentar-el-descanso-de-maternidad/>



PERIÓDICO

EL NORTE

PAGINA

FECHA

06/01/2021

SECCIÓN

LEGISLATIVO



Plantea PAN prioridades de agenda legislativa federal

Temas como la cuarta ola de contagios, la inflación de la canasta básica y la gasolina, la reforma eléctrica y la desaparición de apoyos para organizaciones civiles serán algunas de las prioridades de la agenda mínima legislativa que buscarán atender los Diputados federales del PAN por Nuevo León en el próximo periodo de sesiones.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://www.elnorte.com/plantea-pan-prioridades-de-agenda-legislativa-federal/ar2326011?referer=--7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a--



MÉXICO

Gabriel Quadri acusó a AMLO de entregar a México al crimen: “El derrumbe final”

El diputado federal del Partido Acción Nacional arremetió contra los bloqueos carreteros y aseguró éstos han provocado que Capufe pierda “miles de millones de pesos” anualmente

4 de Enero de 2022



El excandidato a la Presidencia de la República, **Gabriel Quadri** de la Torre, volvió a lanzar duros comentarios contra el presidente Andrés Manuel López Obrador (**AMLO**) y en esta ocasión **lo acusó de entregar el país a las células del crimen** organizado.

Por medio de su cuenta de Twitter, el diputado federal del Partido Acción Nacional (PAN) indicó que uno de los pasos que él observó para ofrecer dicha determinación fue una **supuesta privatización de la autopista México-Acapulco**, debido a las constantes tomas de las casetas federales a manos de grupos sindicales, a los cuales apodó como “ayotzinapos” y los señaló de pertenecer a grupos delincuenciales por presuntamente cometer delitos de extorsión.

https://www.infobae.com/america/mexico/2022/01/04/gabriel-quadri-acuso-a-amlo-de-entregar-a-mexico-al-crimen-el-derrumbe-final/?utm_term=Autofeed&utm_medium=Echobox&utm_source=Twitter%23Echobox=1641362783



Gabriel Quadri: Morena va a desaparecer en cuanto se retiré AMLO



Gabriel Quadri, diputado del PAN, indicó que Morena desaparecerá en cuanto se retire o desaparezca del escenario “su dueño único” en alusión al presidente Andrés Manuel López Obrador.

“El partido Morena va a desaparecer en cuanto se retire (si es que se retira) o desaparezca del escenario su dueño único y funesto cacique...”, publicó el legislador federal en Twitter.

<https://politico.mx/gabriel-quadri-morena-va-a-desaparecer-en-cuanto-se-retire-amlo>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Confía Paloma Sánchez que en el próximo periodo ordinario se apruebe su iniciativa conocida como “Ley Quemón”

La diputada Paloma Sánchez Ramos (PRI), impulsora de la iniciativa conocida como “Ley Quemón”, confió en que se logrará su aprobación en 2022, en aras de avanzar en la protección de las mujeres mexicanas y de la infancia que ha quedado desamparada por sus padres, al no otorgarles pensión alimenticia. Explicó que su propuesta plantea crear un Registro Nacional de Agresores Sexuales y otro de Deudores Alimentarios, a fin de prevenir la violencia contra las mujeres, al permitir que todos sepamos que estamos frente a un agresor sexual.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/confia-paloma-sanchez-que-en-el-proximo-periodo-ordinario-se-apruebe-su-iniciativa-conocida-como-ley-quemon/>



Detener fenómeno migratorio, requiere de más recursos y acciones del gobierno: Carolina Dávila

El incremento exponencial del fenómeno migratorio que ha afectado a toda la región y mantiene un aumento ante las crisis económicas, políticas, sanitarias y de seguridad, demanda más acciones del gobierno, para atender este desafío, aseguró la diputada federal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Carolina Dávila Ramírez.

<https://www.tallapolitica.com.mx/detener-fenomeno-migratorio-requiere-de-mas-recursos-y-acciones-del-gobierno-carolina-davila/>



Detener fenómeno migratorio, requiere de más recursos y acciones del gobierno: diputada priista Carolina Dávila

El incremento exponencial del fenómeno migratorio que ha afectado a toda la región y mantiene un aumento ante las crisis económicas, políticas, sanitarias y de seguridad, demanda más acciones del gobierno, para atender este desafío, aseguró la diputada federal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Carolina Dávila Ramírez.

<https://hojaderutadigital.mx/detener-fenomeno-migratorio-requiere-de-mas-recursos-y-acciones-del-gobierno-diputada-priista-carolina-davila/>

**MÉXICO**

Por un embarazo, parto y puerperio digno: San Lázaro va contra la violencia obstétrica en México

Con una serie de reformas y adiciones, la Cámara de Diputados espera capacitar al personal del sector salud para que detecte, prevenga y evite violentar a las mujeres durante la gestación y alumbramiento de sus hijos

4 de Enero de 2022



Yolanda de la Torre, diputada federal por el Partido Revolucionario Institucional (**PRI**), impulsa una serie de reformas a diversas leyes con la finalidad de **evitar que las mujeres sufran de violencia obstétrica** por el personal del sector salud.

La iniciativa de la priista plantea cambios en la Ley General de Salud (**LGS**) y la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (**LGAMVLV**), por lo que fue remitida a las **Comisiones de Unidas de Igualdad de Género y de Salud** para su correcta dictaminación.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/01/05/por-un-embarazo-parto-y-puerperio-digno-san-lazaro-va-contra-la-violencia-obstetrica-en-mexico/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Plantean derogar la fracción II del artículo 132 de la Ley del Seguro Social, por considerarla inconstitucional

Boletín No.0815

Plantean derogar la fracción II del artículo 132 de la Ley del Seguro Social, por considerarla inconstitucional

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del PT, planteó una iniciativa que deroga la fracción II del artículo 132 de la Ley del Seguro Social, al considerar que es inconstitucional porque condiciona el otorgamiento de una pensión por viudez a un hecho independiente de la voluntad del asegurado, como lo es el periodo transcurrido entre su matrimonio y su muerte.

En la actualidad, la fracción II del artículo 132 de la Ley del Seguro Social, señala “cuando hubiese contraído matrimonio con el asegurado después de haber cumplido éste los cincuenta y cinco años de edad, a menos que a la fecha de la muerte haya transcurrido un año desde la celebración del enlace”.

La propuesta, turnada a la Comisión de Seguridad Social, explica que dicha fracción del artículo transcrito con antelación transgrede las garantías de igualdad y de seguridad social, porque si la pensión de viudez se actualiza con la muerte del trabajador o del pensionado y es un derecho del cónyuge supérstite, no debe ser motivo para no otorgarla por la edad del asegurado o el tiempo de vigencia del matrimonio.

Puntualiza que el artículo en mención condiciona la procedencia de la pensión de viudez a que el matrimonio se haya celebrado cuando el asegurado tuviera más de 55 años o bien, que la vigencia de dicho matrimonio fuese mayor a un año, lo que implica discriminación respecto a las personas que desean contraer matrimonio, lo que atenta contra la familia y la protección especial que, constitucionalmente, se le reconoce como elemento natural y fundamental de la sociedad.



Dicha situación puede calificarse como una forma de discriminación que se basa en el estado civil de las personas, lo cual es inconstitucional de conformidad con el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, asegura la diputada Mary Carmen Bernal Martínez.

“No se justifica el porqué la viuda (o) que contrae nuevas nupcias pierde su derecho a obtener la pensión por viudez, siendo que se trata de un derecho fundamental de los trabajadores el protegerlos ante la contingencia de su muerte, lo que necesariamente implica la protección de su familia en caso de fallecimiento, y por ende, debe estimarse que tal distinción resulta injustificada y, por tanto, violatoria de la garantía de igualdad y al derecho fundamental de la seguridad social prevista en la propia Constitución”, señala la iniciativa.





Propone Benjamín Robles implementar un programa antiinflacionario de corto plazo para preservar el poder adquisitivo del salario

El diputado Benjamín Robles Montoya, vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PT, urgió a implementar un “programa antiinflacionario de corto plazo”, con el propósito de preservar el poder adquisitivo del salario y, así, revertir el inusual aumento en el precio de los productos.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/propone-benjamin-robles-implementar-un-programa-antiinflacionario-de-corto-plazo-para-preservar-el-poder-adquisitivo-del-salario/>



Plantean derogar la fracción II del artículo 132 de la Ley del Seguro Social, por considerarla inconstitucional

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del PT, planteó una iniciativa que deroga la fracción II del artículo 132 de la Ley del Seguro Social, al considerar que es inconstitucional porque condiciona el otorgamiento de una pensión por viudez a un hecho independiente de la voluntad del asegurado, como lo es el periodo transcurrido entre su matrimonio y su muerte.

<https://hojaderutadigital.mx/plantean-derogar-la-fraccion-ii-del-articulo-132-de-la-ley-del-seguro-social-por-considerarla-inconstitucional/>



Eliminar el Indesol coadyuvará para acabar con el dispendio, la corrupción y los privilegios: Benjamín Robles

El diputado Benjamín Robles Montoya, vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PT, sostuvo que la eliminación del Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol) y la creación de la nueva Dirección General para el Bienestar y la Cohesión Social coadyuvará para acabar con el dispendio, la corrupción y los privilegios. “Con esto se acaba con el dispendio, corrupción y privilegios que por décadas realizaron los gobiernos neoliberales, que se dedicaron a crear estructuras burocráticas para repartir cargos entre sus cuotas y cuates”, aseguró.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/eliminar-el-indesol-coadyuvara-para-acabar-con-el-dispendio-la-corrupcion-y-los-privilegios-benjamin-robles/>



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	11	06/01/2022	LEGISLATIVO

Y ADEMÁS

Ocho legisladores contraen covid-19

La diputada federal y ex gobernadora yucateca Ivonne Ortega dio positivo a la prueba de covid-19, por lo cual se mantiene aislada, con síntomas leves, siguiendo las instrucciones médicas. Así lo confirmó la legisladora de Movimiento Ciudadano en un mensaje a través de redes sociales. Con este caso suman al menos seis diputados y dos senadores contagiados.



Diputada Ivonne Ortega da positivo a covid; van ocho legisladores contagios en 10 días



La diputada federal y ex gobernadora yucateca, Ivonne Ortega, dio positivo a la prueba de covid-19, por lo cual se mantiene aislada, con síntomas leves, siguiendo las instrucciones médicas.

Así lo confirmó la legisladora de Movimiento Ciudadano en un mensaje a través de redes sociales: "Les comparto que tuve algunos malestares; por protocolo, me realizaron una prueba y desafortunadamente he dado positivo a covid-19. Me encuentro bien, por el momento sólo tengo síntomas leves. Permaneceré aislada y siguiendo las indicaciones médicas".

<https://www.milenio.com/politica/congreso/diputada-ivonne-ortega-da-positivo-a-covid-19>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



06/01/2021

LEGISLATIVO



Diputada Ivonne Ortega da positivo a covid; van ocho legisladores contagios en 10 días

La diputada federal y ex gobernadora yucateca, [Ivonne Ortega](#), dio positivo a la prueba de covid-19, por lo cual se mantiene aislada, con síntomas leves y siguiendo las instrucciones médicas pertinentes. Así lo confirmó la legisladora de Movimiento Ciudadano en un mensaje a través de redes sociales: Con el caso de Ortega suman al menos seis diputados y dos senadores contagiados por el virus SARS-CoV-2 durante los últimos 10 días.

<https://www.milenio.com/politica/congreso/diputada-ivonne-ortega-da-positivo-a-covid-19>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



MÉXICO

PRD exigió comparecencia de López-Gatell por “minimizar” la pandemia: “Que dé la cara”

El líder del Sol Azteca, Jesús Zambrano, aseguró que en las últimas horas los casos de coronavirus en el país aumentaron su cifra significativamente, ocupando así el primer lugar entre los países de América Latina por la variante Ómicron

5 de Enero de 2022



El presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Jesús Zambrano Grijalva**, arremetió contra el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, **Hugo López-Gatell Ramírez**, por el aumento de casos de **COVID-19** en México.

A través de un comunicado, el líder del Sol Azteca aseguró que en las últimas horas **los casos de coronavirus en el país aumentaron su cifra significativamente**, ocupando así el primer lugar entre los países de América Latina por la variante **Ómicron**.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/01/05/prd-exigio-comparecencia-de-lopez-gatell-por-minimizar-la-pandemia-que-de-la-cara/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Proponen crear el Hospital General de Servicios y Especialidades Geriátricas

La diputada Corona Nakamura (PVEM) plantea reformar la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores

Boletín No.0814

Proponen crear el Hospital General de Servicios y Especialidades Geriátricas

- La diputada Corona Nakamura (PVEM) plantea reformar la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores

La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables analiza una iniciativa de la diputada María del Rocío Corona Nakamura (PVEM), la cual plantea reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, con el fin de crear el Hospital General de Servicios y Especialidades Geriátricas.

La legisladora mencionó que, de acuerdo con proyecciones hechas por el Consejo Nacional de la Población en 2015, se advirtió que para 2030 la población adulta total crecería en 330 por ciento.

Por eso es importante tener un espacio específico para la atención de la salud de los adultos mayores, que esté equipado y especializado, que permita garantizar el acceso a los servicios médicos para la protección, cuidado y procuración de la salud de los adultos mayores.

Admitió que si bien el artículo 4o. de la Constitución y las leyes General de Salud y la de los Derechos de las Personas Adultas Mayores establecen la obligatoriedad del Estado de proveer servicios de salud a este sector de la población e incluso de disponer de unidades geriátricas en los centros de salud, la realidad es que eso no es suficiente para brindar la atención y servicio de alta especialidad que se necesita.

Detalló que la atención, medidas de cuidado y prevención de la salud de los padecimientos de los adultos mayores deben de ser específica para cada uno y altamente especializado con el objetivo de atender las particularidades del padecimiento y su interacción presente y futura con la edad, el género o algún otro factor adicional.

Argumentó que la creación del Hospital General de Servicios y Especialidades Geriátricas permitiría brindar una atención especializada y respetuosa para los adultos mayores de acuerdo con los requerimientos de su edad.



Apuntó que con la reforma que propone, establece que corresponderá a la Secretaría de Salud garantizar a las personas adultas mayores, el establecimiento, funcionamiento y la operación del Hospital General de Servicios y Especialidades Geriátricas.

Asimismo, estipula que este hospital se encargaría de la evaluación y el tratamiento de los adultos mayores a sus padecimientos médicos y/o psicológicos, previa solicitud de prestación del servicio del médico tratante del segundo nivel de atención.

La diputada Corona Nakamura aclaró que solicitar, construir, equipar y poner en operación y funcionamiento el Hospital General de Servicios y Especialidades Geriátricas, no se trata de una simple u oportunista concesión, sino de la atención a una demanda y deuda tanto histórica como urgente, que sentará las bases para un mejor presente y un prometedor futuro de los adultos mayores.





Proponen crear el Hospital General de Servicios y Especialidades Geriátricas

La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables analiza una iniciativa de la diputada María del Rocío Corona Nakamura (PVEM), la cual plantea reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, con el fin de crear el Hospital General de Servicios y Especialidades Geriátricas. La legisladora mencionó que, de acuerdo con proyecciones hechas por el Consejo Nacional de la Población en 2015, se advirtió que para 2030 la población adulta total crecería en 330 por ciento.

<https://www.tallapolitica.com.mx/proponen-crear-el-hospital-general-de-servicios-y-especialidades-geriatricas/>



Proponen crear el Hospital General de Servicios y Especialidades Geriátricas

La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables analiza una iniciativa de la diputada María del Rocío Corona Nakamura (PVEM), la cual plantea reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, con el fin de crear el Hospital General de Servicios y Especialidades Geriátricas. La legisladora mencionó que, de acuerdo con proyecciones hechas por el Consejo Nacional de la Población en 2015, se advirtió que para 2030 la población adulta total crecería en 330 por ciento.

<https://www.tallapolitica.com.mx/proponen-crear-el-hospital-general-de-servicios-y-especialidades-geriatricas/>



Proponen crear el Hospital General de Servicios y Especialidades Geriátricas

La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables analiza una iniciativa de la diputada María del Rocío Corona Nakamura (PVEM), la cual plantea reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, con el fin de crear el Hospital General de Servicios y Especialidades Geriátricas. La legisladora mencionó que, de acuerdo con proyecciones hechas por el Consejo Nacional de la Población en 2015, se advirtió que para 2030 la población adulta total crecería en 330 por ciento.

<https://hojaderutadigital.mx/proponen-crear-el-hospital-general-de-servicios-y-especialidades-geriatricas/>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Ninguna anomalía en apoyos que dio Juntos Podemos, asegura ex directivo

ANDREA BECERRIL

El programa Juntos Podemos, que entre 2014 y 2016 canalizó mil millones de pesos para apoyar a mexicanos en Estados Unidos fue auditado "exhaustivamente" por todas las instancias responsables y no se encontró ninguna irregularidad o anomalía, sostuvo quien fue su director ejecutivo, Jorge Santibáñez. Es, agregó, un asunto totalmente aclarado, que no tiene por qué salir de nuevo a relucir.

Estudioso de la problemática de los migrantes desde hace tres décadas, resaltó, asimismo, que la senadora del PAN Josefina Vázquez Mota fue presidenta honoraria de Juntos Podemos, pero no intervino en el manejo de los recursos. "Este tipo de organizaciones recurren a personalidades del ámbito político, cultural o artístico, para ampliar su espacio y abrir puertas a fin de lograr mayores donaciones".

En entrevista telefónica desde Nueva York, donde reside, Santibáñez se refirió a ese tema añejo

que ayer surgió en la conferencia mañanera del presidente López Obrador, a partir de una pregunta sobre el origen de los mil millones de pesos que Juntos Podemos distribuyó entre migrantes mexicanos.

Lamentó el "uso politiquero" que se quiso dar a ese asunto e insistió en que la senadora Vázquez Mota no tuvo acceso a esos recursos que recibió Juntos Podemos a través del Instituto de los Mexicanos en el Exterior—órgano dependiente de la Secretaría de Relaciones Exteriores— y que se destinaron a becas y otros apoyos en materia de educación y de salud para connacionales en Estados Unidos.

"Juntos Podemos nunca tuvo una cuenta de cheques, nunca manejó ni un centavo" y Vázquez Mota, en su carácter de presidenta honoraria, no tenía salario. "No hay un solo dólar que haya recibido ella. Me parece, por ello, poco justo que se trate de proyectar una nota periodística donde no la hay".

Reiteró que el órgano interno de control de la cancillería y la Auditoría Superior de la Federación

(ASF) revisaron a detalle el uso de esos recursos públicos. "Se auditó con intensidad y profundidad, de forma más minuciosa que como se hacía, por ejemplo, con el Colegio de la Frontera Norte", que también presidió.

El resultado, agregó, es que ni siquiera hubo observaciones, la ASF corroboró que los mil millones se canalizaron a respaldar a los migrantes.

Santibáñez hizo notar que no es el cónsul de Houston, como se dijo en la conferencia matutina del Ejecutivo federal, sino el de Dallas, Francisco de la Torre, quien tendría que hablar del tema, ya que fue el titular del Instituto de los Mexicanos en el Exterior cuando este organismo canalizó los recursos distribuidos por Juntos Podemos.

Rechazó también que en las organizaciones de migrantes en Nueva York haya malestar por ese asunto, que data de 2016. "Yo vivo aquí, en Nueva York, desde hace muchos años, tengo contacto con muchas organizaciones y no he percibido en absoluto que haya molestia".

**HOY, LAS ENTREGAS SON DIRECTAS**

Se eliminó Indesol porque daba dinero del erario a asociaciones civiles: AMLO

Recordó que agrupación respaldada por Vázquez Mota “supuestamente entregó recursos a migrantes”

**NÉSTOR JIMÉNEZ Y
ROBERTO GARDUÑO**

El gobierno federal determinó extinguir el Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol) porque se dedicaba a entregar dinero del erario a asociaciones civiles, argumentó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En su conferencia de prensa matutina subrayó además que la iniciativa Juntos Podemos —donde figuraba Josefina Vázquez Mota—, “supuestamente entregó recursos a migrantes” y anunció que el cónsul de México en Houston, Texas —Luis Malpica— explicará cómo operó “el acuerdo cupular” por el cual se entregaron casi mil millones de pesos a ese proyecto en el gobierno de Enrique Peña Nieto.

En 2017, Vázquez Mota declaró no arrepentirse de haber apoyado durante dos décadas a la comunidad de mexicanos migrantes en Estados Unidos. Cuando asumió ese año la candidatura del PAN al gobierno del estado de México, en las filas de ese partido se resaltó que una revisión de la Auditoría Super-

rior de la Federación, a la Cuenta Pública 2015 del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, resultó en carácter “positivo”, pues “sólo generó 10 recomendaciones de desempeño” al instituto.

Ayer, y al responder sobre un presunto malestar de sectores de migrantes por la aportación de recursos públicos a las asociaciones civiles, el presidente López Obrador argumentó que los apoyos de su administración son directos a la población pobre, sin intermediarios: “mejor, si se va a apoyar a migrantes, que sea directo; si se va a apoyar con becas, directo; si se va a apoyar a madres solteras, directo, sin intermediación”, indicó.

En seguida ejemplificó con lo sucedido al Indesol, “¿saben para qué era? —inquirió—, para entregar dinero a las asociaciones civiles, así, de ese tipo. Claro, eran otras causas, las causas sociales. Bueno, también supuestamente lo de la entrega de los recursos a esta sociedad civil (Juntos Podemos) era para ayudar a los migrantes. Ya no se actúa de esa manera. Ayer hablaba yo, ya no está ese instituto, pero está la Secretaría de Bienestar”.

Respaldo a las mujeres

Por otra parte, la participación de las mujeres en la vida del país y en las actividades públicas recibió reconocimiento del Presidente: “todo nuestro apoyo, debemos sentirnos satisfechos, aun cuando falte más, se ha avanzado en la reivindicación de sus derechos. Aseguró también que, en el caso de la gobernadora del Banco de México, Victoria Rodríguez, y de la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Loretta Ortiz Ahlf, “no vamos a pedirles apoyo a favor de las políticas del gobierno”.

Describió que en su administración los programas sociales “van a la gente más pobre, más necesitada; la mayoría de los beneficiarios son mujeres, porque esto tiene un significado especial. Siempre hemos sabido, y nos duele, que el hombre ha sido explotado, oprimido, pero la mujer más; entonces, es importante saber que en lo que tiene que ver con los derechos sociales, por lo que a nosotros corresponde, se le ha dado un trato, si no mayor, igual a las mujeres de los sectores de las clases populares”.



EMILIO LOZOYA Y SU MAMÁ FGR propone condenas

La Fiscalía General de la República pide una condena de 39 años de prisión en contra del exdirector de Pemex. En el caso de Gilda Margarita, madre de Lozoya, la FGR solicita que le impongan hasta 25 años.

CASO ODEBRECHT

Pide FGR 39 años de cárcel para Lozoya

ALFREDO MAZA

La defensa del exdirector de Pemex no ha logrado conseguir el llamado criterio de oportunidad

La Fiscalía General de la República (FGR) acusó formalmente a Emilio Lozoya, exdirector de Petróleos Mexicanos (Pemex), por su probable responsabilidad en el caso Odebrecht por el que pidió una condena en contra del exfuncionario de 39 años de prisión por los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita, asociación delictuosa y cohecho.

Fuentes judiciales confirmaron a *El Sol de México* que el escrito de acusación fue presentado ante José Artemio Zúñiga, juez del Centro de Justicia Penal Federal Reclusorio Norte, quien en los próximos días deberá notificar a la defensa de Lozoya sobre la apertura del juicio en su contra.

Lo anterior se traduce en que la defensa del exfuncionario no ha conseguido el llamado criterio de oportunidad, con el que podría salir en libertad a cambio de dar información a las autoridades sobre funcionarios con delitos más graves a los suyos, ni le han aceptado el pago de cinco millones de dólares que ofreció como re-

paración del daño.

En el caso Gilda Margarita, madre de Lozoya, la Fiscalía pidió que se le imponga hasta 25 años de prisión por los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita y asociación delictuosa.

En el escrito de acusación los fiscales aseguran tener pruebas suficientes para acusar a Lozoya por recibir más de nueve millones de dólares por parte de la constructora Odebrecht, dinero que ocultó en diversas empresas y en cuentas bancarias de su madre.

De acuerdo con la investigación, estos movimientos presuntamente terminaron por favorecer a la empresa con diversos contratos durante la administración de Enrique Peña Nieto, lo que fue investigado por la Auditoría Superior de la Federación que comprobó las irregularidades en los contratos.

El Código Penal Federal establece para el delito de lavado de dinero una pena de cinco a 15 años de prisión, por el de asociación delictuosa de cinco a 10 años y por el de cohecho de dos a 14 años, lo que en total suma los 39 años de prisión en términos de las penas más grandes.

De igual manera, se espera que en los próximos días la FGR también presente su acusación formal contra Lozoya por el caso AgroNitrogenados.



ACUSACIÓN

9

EN EL caso de la madre de Lozoya, Gilda Margarita, la Fiscalía pidió que se le imponga hasta 25 años de prisión

MILLONES de dólares presuntamente recibió Emilio Lozoya de Odebrecht

CUARTOSCURO



El pasado 3 de noviembre, Lozoya compareció en el Reclusorio Norte